

Cuenca, 29 de Noviembre de 2006  
2006-900-ES-119

Señorita  
**RITA PADILLA LIMAICO**  
**COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.**  
Ciudad.-

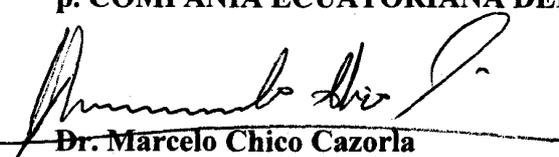
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., en sesión celebrada el día 27 de Noviembre del año en curso, resolvió prorrogarle por dos años la facultad que como **VICEPRESIDENTA DE FINANZAS** tiene para subrogar al Presidente Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del estatuto de la Compañía, para cuyo efecto el Presidente Ejecutivo o el Secretario en su caso, cursarán las respectivas notas que junto con este nombramiento habilitará la actuación del subrogante.

El estatuto reformado y codificado de la Compañía en el que se detallan las facultades de los administradores, consta en la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 1° de Octubre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil con el número 281 el 15 de Octubre de 1998.

En virtud de que el Presidente Ejecutivo ejerce sus funciones por períodos de dos años, la facultad para subrogarle en sus funciones será por igual período.

Atentamente,  
p. **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.**

  
**Dr. Marcelo Chico Cazorla**  
Secretario de la Compañía

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 29 de Noviembre de 2006

  
**Rita Augusta de los Dolores Padilla Limaico**  
C.I. 050075054-2  
Nacionalidad Ecuatoriana



( en esta fecha queda inscrito el presente  
nombramiento bajo el N° 1712. del  
Registro de Nombramientos.  
08 DIC. 2006

El Registrador 